



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 4 de octubre de 2018

Expediente N° 19.454/2013

RESCD-EXA N° 492/2018

VISTO la resolución N° SO-420/14, Res. N° SO-526/14 Y convalidación Res. N° CDEXA-778/14, con relación a la designación del Ing. Hugo Lidorio Juárez, en el cargo Profesor Adjunto, Dedicación Simple Interino, para la asignatura Física I de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria – Plan 2006 de la Sede Orán de la Universidad de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° SO-526/14 se determina que la real toma de posesión en el cargo de referencia, por parte del Ing. Hugo Lidorio Juárez, fue el 03 de octubre de 2014, prorrogada su designación mediante Resolución N° SO-437/15 y convalidación Resolución N° 811/15 del Consejo Directivo; prorroga por Resolución N° CDEXA-590/16; siendo su última prórroga mediante Resolución N° 555/17 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas.-

Que, Secretaría de Sede Orán, informa que se debe prorrogar nuevamente la designación del Ing. Juárez, a partir del 03 de octubre de 2018 y por el término de un (1) año, ó hasta la sustanciación del concurso regular.-

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 26/09/18 aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación del Ing. Hugo Lidorio Juárez, D.N.I. N° 14.252.847, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Física I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 03 de octubre de 2018 y por el término de un (1) año, ó hasta la sustanciación del concurso regular.-

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente designación en la partida presupuestaria correspondiente, a la Resolución N° 510/16 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese fehacientemente a: Ing. Hugo Lidorio Juárez, Departamento de Personal (una copia), Dirección General de Personal (tres copia). Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Sede Regional de Orán a sus efectos.

hc
HAF
smv
amc/mc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa